



**MEDIC ALTERNA**  
**ACADEMY**  
*La base de tu confianza profesional*

@Medicalternaacademy



# Diplomado en Medicina Estética

Dr. Rubén Darío Vargas  
Médico y Cirujano  
Ms. Medicina Estética  
RN summer 2027

# Bienvenidos al diplomado

Este programa no busca formar aplicadores automáticos!  
Busca formar profesionales con criterio clínico, capacidad de decisión y enfoque en **seguridad del paciente**.

En medicina estética, la técnica importa.

Pero la seguridad del paciente importa más.

Si se van a llevar una sola idea de este diplomado que no sea como inyectar, que sea cuándo **NO** hacerlo.

# Objetivo general del diplomado



Desarrollar competencias clínicas y prácticas para evaluar, planificar, ejecutar y manejar procedimientos estéticos de forma segura, ética y responsable

¿Qué vamos a estudiar?

- Fundamentos médicos y seguridad
- Anatomía, fisiología y envejecimiento
- Valoración estética y planificación
- Cuidado médico de la piel
- Peelings, mesoterapia y microneedling
- Toxina botulínica
- Rellenos, bioestimuladores e hilos
- PRP, suero terapia, corporal y complicaciones

# Estructura del diplomado



- \* 48 clases
- \* 6 meses
- \* Clases virtuales sincrónicas
- \* 2 horas por clase

¡Diplomado no es  
título profesional!

# Cómo será cada clase

Cada clase tendrá:

- \* Parte educativa
- \* Parte aplicada
- \* Discusión clínica
- \* Evaluación diferida

La clase vista se evalúa en la siguiente clase.

Modelo N+1:

- \* Clase 1 → se evalúa en Clase 2
- \* Clase 2 → se evalúa en Clase 3
- \* Clase 3 → se evalúa en Clase 4

# Proyectos del diplomado

Durante el diplomado se desarrollarán proyectos clínicos integradores.

Pueden ser:

- \* Dos proyectos grandes
  - o
- \* Un proyecto final completo

Basados en casos clínicos reales o simulados.

# Calificación final



Al final del diplomado, se otorgarán menciones de honor por rendimiento académico.

Mi calificación como docente la baso en estos rangos:

sobresaliente 95-100%

excelente 90-95%

buen rendimiento 80-90%

aceptable 60-80%

deficiente 0-60%

# Fundamentos médicos y seguridad del paciente

## Clase 1

# Signos vitales + Historia clínica

# Caso inicial

Paciente de 32 años consulta para “relleno” de labios.

Signos vitales:

\* TA: 150/95 mmHg

\* FC: 105 lpm

\* Ansiosa

\* Dice que “se siente bien”

\* Quiere hacerse el procedimiento hoy

# Caso inicial

## Pregunta clínica

¿Procederías con el procedimiento?

- \* Sí
- \* No
- \* Depende

¿Qué información falta?

Paciente de 32 años consulta para “relleno” de labios.

Signos vitales:

\* TA: 150/95 mmHg

\* FC: 105 lpm

\* Ansiosa

\* Dice que “se siente bien”

\* Quiere hacerse el procedimiento hoy

# Qué son los sv?



**Saquen una hojita!**

# Signos vitales básicos



- Presión arterial
- Frecuencia cardíaca
- Frecuencia respiratoria
- Temperatura
- Saturación de oxígeno
  
- Dolor
  
- Glucometria



MEDIC ALTERNA

**ACADEMY**

*La base de tu confianza profesional*

# Historia Clinica



MEDIC ALTERNA

**ACADEMY**

*La base de tu confianza profesional*

# Normatividad en Medicina Estética en Colombia

<b>Nivel</b>	<b>Área regulatoria</b>	<b>Norma / identificación</b>	<b>¿A quién impacta?</b>	<b>Función práctica en estética / salud</b>	<b>Link verificable</b>
<b>1</b>	Marco constitucional	<b>Constitución Política de Colombia – Art. 49</b>	Todos	Reconoce la atención en salud y el saneamiento ambiental como servicios públicos a cargo del Estado.	<a href="#">SUIN Juriscol</a>
<b>1</b>	Derecho fundamental a la salud	<b>Ley Estatutaria 1751 de 2015</b>	Todos	Regula el derecho fundamental a la salud y principios como calidad, oportunidad, seguridad y autonomía profesional.	<a href="#">SUIN Juriscol</a>
<b>2</b>	Medicina	<b>Ley 14 de 1962</b>	Médicos	Regula el ejercicio de la medicina y cirugía en Colombia.	<a href="#">SUIN Juriscol</a>
<b>2</b>	Medicina / ética médica	<b>Ley 23 de 1981</b>	Médicos	Establece normas de ética médica para el ejercicio profesional.	<a href="#">SUIN Juriscol</a>
<b>2</b>	Talento humano en salud	<b>Ley 1164 de 2007</b>	Todos	Regula el talento humano en salud, competencias, vigilancia y ejercicio profesional.	<a href="#">SUIN Juriscol</a>
<b>2</b>	Odontología	<b>Ley 35 de 1989</b>	Odontólogos	Código de ética del odontólogo colombiano y delimitación del ejercicio odontológico.	<a href="#">SUIN Juriscol</a>
<b>2</b>	Enfermería	<b>Ley 266 de 1996</b>	Enfermeros	Reglamenta el ejercicio de la profesión de enfermería.	<a href="#">SUIN Juriscol</a>
<b>2</b>	Enfermería / ética	<b>Ley 911 de 2004</b>	Enfermeros	Regula la responsabilidad deontológica del ejercicio de enfermería.	<a href="#">SUIN Juriscol</a>
<b>2</b>	Bacteriología	<b>Ley 841 de 2003</b>	Bacteriólogos	Reglamenta el ejercicio de bacteriología y dicta el Código de Bioética.	<a href="#">SUIN Juriscol</a>

*La base de tu confianza profesional*

3	Habilitación de servicios de salud	<b>Decreto 780 de 2016</b>	IPS, profesionales independientes, servicios de salud	Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. Sirve como marco general del sistema.	<a href="#">SUIN Juriscol</a>
3	Habilitación de servicios de salud	<b>Resolución 3100 de 2019</b>	IPS, consultorios, profesionales independientes, servicios quirúrgicos y no quirúrgicos	Define procedimientos y condiciones de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud.	<a href="#">Minsalud PDF</a>
3	Actualización de habilitación	<b>Resolución 465 de 2025</b>	Prestadores de servicios de salud	Modifica artículos de la Resolución 3100 de 2019, ajustando aspectos de inscripción y habilitación.	<a href="#">Minsalud PDF</a>
4	Cosmetología	<b>Ley 711 de 2001</b>	Cosmetólogos, esteticistas, centros de estética	Reglamenta la ocupación de cosmetología, su naturaleza, campo de aplicación y vigilancia.	<a href="#">SUIN Juriscol</a>
4	Centros de estética	<b>Resolución 2263 de 2004</b>	Centros de estética, institutos de belleza, cosmetología	Establece requisitos para apertura y funcionamiento de centros de estética y similares.	<a href="#">Minsalud PDF</a>
4	Inspección centros de estética	<b>Resolución 3924 de 2005</b>	Centros de estética y similares	Adopta la Guía de Inspección para apertura y funcionamiento de centros de estética.	<a href="#">Minsalud PDF</a>
5	Dispositivos médicos	<b>Decreto 4725 de 2005</b>	Todos los que usan equipos o dispositivos médicos	Regula registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de dispositivos médicos para uso humano.	<a href="#">SUIN Juriscol</a>

*La base de tu con fianza profesional*



5	Medicamentos, cosméticos y productos sanitarios	<b>Decreto 677 de 1995</b>	Medicina, odontología, enfermería, cosmetología, IPS	Regula registros, licencias, control de calidad y vigilancia sanitaria de medicamentos, cosméticos y otros productos.	<a href="#">SUIN Juriscol</a>
5	Tecnovigilancia	<b>Resolución 4816 de 2008</b>	IPS y usuarios de dispositivos médicos	Reglamenta el Programa Nacional de Tecnovigilancia para seguimiento de eventos asociados a dispositivos médicos.	<a href="#">INVIMA</a>
6	Menores de edad	<b>Ley 1799 de 2016</b>	Médicos, cirujanos, IPS estéticas	Prohíbe procedimientos médicos y quirúrgicos estéticos en menores de edad, salvo excepciones.	<a href="#">SUIN Juriscol</a>
7	Bioseguridad / condiciones sanitarias generales	<b>Ley 9 de 1979</b>	Todos	Código Sanitario Nacional. Base general para condiciones higiénico-sanitarias, saneamiento y vigilancia sanitaria.	<a href="#">SUIN Juriscol</a>

# Las 8 primordiales

Norma	¿Qué regula?	¿Por qué es importante en medicina estética?
<b>Ley 14 de 1962</b>	Ejercicio de la medicina y cirugía	Base legal del acto médico en Colombia. Define quién puede ejercer medicina.
<b>Ley 23 de 1981</b>	Ética médica	Regula responsabilidad profesional, consentimiento informado y deberes éticos del médico.
<b>Ley 1164 de 2007</b>	Talento humano en salud	Regula competencias, autonomía y ejercicio profesional del personal de salud.
<b>Resolución 3100 de 2019</b>	Habilitación de servicios de salud	Define requisitos de infraestructura, bioseguridad, historia clínica, medicamentos y seguridad del paciente.
<b>Resolución 465 de 2025</b>	Actualización de habilitación	Modifica y actualiza aspectos de la Resolución 3100 relacionados con habilitación y REPS.
<b>Ley 711 de 2001</b>	Cosmetología y estética integral	Regula actividades de cosmetología y delimita procedimientos no invasivos.
<b>Resolución 2263 de 2004</b>	Centros de estética	Establece requisitos sanitarios y de funcionamiento para centros de estética y similares.
<b>Decreto 4725 de 2005</b>	Dispositivos médicos	Regula equipos biomédicos, láseres, fillers, toxina botulínica y demás dispositivos médicos.



See you next time!

MEDIC ALTERNA  
**ACADEMY**  
*La base de tu confianza profesional*